

DERECHOS

DE LOS PACIENTES

Los pacientes tienen **DERECHO** a:

ACCESO

a los servicios sin trámites administrativos adicionales a los de la ley.



OPORTUNIDAD

Que le autoricen y le presten los servicios incluidos en el Plan de Beneficios de manera oportuna.

Recibir por escrito las razones por las que se le niega el servicio de salud.



Ser atendido con **PRIORIDAD**

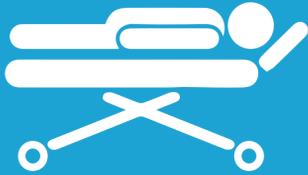


A presentar **QUEJAS** o **RECLAMOS** sobre la atención prestada.



A ser informado de los **COSTOS** de su atención en salud.

A recibir **INFORMACIÓN** clara y oportuna sobre su estado de salud, de los servicios que va a recibir y de los **RIESGOS** del tratamiento.



A que se mantenga estricta **CONFIDENCIALIDAD** sobre su información clínica.



Recibir un trato digno, amable y cordial que respete sus opiniones, creencias y costumbres

SIN DISCRIMINACIÓN



Ser incluido en estudios de investigación científica solo si lo **AUTORIZA**

AUTORIZA



ACEPTAR sus derechos y deberes, recibir asesoría y acompañamiento para **EXIGIRLOS**

ACEPTAR

o rechazar la participación de personal en entrenamiento durante su proceso de atención.



Ser atendido en sitios **TRANQUILOS** limpios y cómodos, en ambientes de seguridad, dignidad y privacidad,



que le garantice un manejo seguro de sus pertenencias.

Ser atendido por **PERSONAL IDÓNEO**



debidamente entrenado para cuidar de su vida y su salud. Recibir de ellos una atención ética, oportuna, puntual, segura, continua y eficaz.

Aceptar o rechazar los tratamientos, dejando constancia por escrito.



Si hay inconsistencias, minoría de edad o incapacidades, serán los familiares quienes ejerzan ese derecho.

Solicitar el **CUMPLIMIENTO** de sus derechos.

CONOCER sus derechos y deberes, recibir asesoría y acompañamiento para **EXIGIRLOS**

DEBERES

DE LOS PACIENTES

Los pacientes tienen el **DEBER** de:

ASUMIR

el cuidado de su salud y la de su comunidad, atendiendo los tratamientos e instrucciones que le brinda el equipo de salud.



CUIDAR

los implementos e instalaciones de la institución así como de los servicios que se brindan.



Brindar la

INFORMACIÓN

requerida para la atención médica.



Suministrar

INFORMACIÓN

veraz, clara y completa sobre su condición de salud, preparación, recolección de muestras y tratamientos recibidos.



Presentar los

DOCUMENTOS

requeridos como usuario del sistema de salud para acceder a los servicios que ofrece la institución.



Asistir de manera

OPORTUNA

a las citas programadas.

Canalizar por el medio regular sus quejas, reclamos y sugerencias.



Colaborar en el cumplimiento de las INSTRUCCIONES



dadas por el laboratorio, informar en caso de no entender o no poder seguir la indicación.

ESPERAR

amablemente su turno de atención y respetar el turno de los demás.



Cumplir de manera responsable las recomendaciones de los profesionales de salud que lo atiendan.



Comprender la **PRELACIÓN** de pacientes urgentes o discapacitados, adultos mayores, embarazadas o niños.



\$\$\$

Contribuir con los aportes económicos de acuerdo a la normatividad vigente y su capacidad económica.